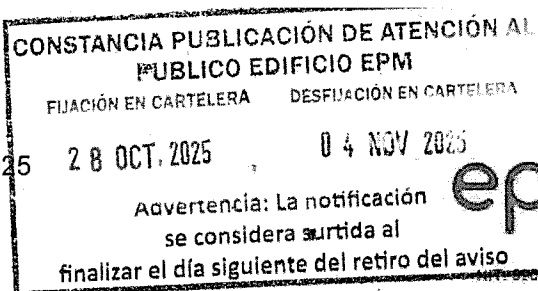


Medellín, 11 de Septiembre de 2025



Señor (a).

BERTALINA MARTINEZ DE SANCHEZ

PQR-12837817-G4B1A

RURAL_190021200602575000_VEREDA EL CARBON

ALEJANDRÍA, Antioquia

Teléfono:

Asunto: Notificación por aviso

PQR-12837817-G4B1

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia íntegra del acto administrativo.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Fecha del acto que se notifica: 02/09/2025

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,



PIEDAD ITALIA CORREA RAMIREZ



Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

190021200602575000-4-0



RESULTADO A SU SOLICITUD

NIT. 990.904.990 - 1

Caso Nro: PQR-12837817-G4B1 Fecha Creación: 07/07/2025 01:28:40 PM
Contacto: Bertalina Martinez De Sanchez
Instalación: 190021200602575000
Dirección: RURAL_190021200602575000_VEREDA EL CARBON
Meses Reclamados: Mayo-2025;
Servicio: Energía Mercado Regulado Municipio: ALEJANDRÍA
Causa: Cobros por promedio Departamento: Antioquia

Detalle de lo solicitado:

Usuaría en calidad de propietaria reclama por el consumo facturado en mayo de 2025, indica que la casa estaba deshabitada desde el año pasado y solo la ocuparon hace 20 días, requiere revisión técnica; No se separan valores porque el cliente manifestó su deseo de pagar la factura completa y se le informó que la presentación de los recursos exige el pago de sumas no reclamadas.

Nro. Respuesta: PQR-12837817-G4B1 Fecha Respuesta: 02/09/2025 05:29:00 PM
Resultado: Accede no imputable a EPM

Decisión:

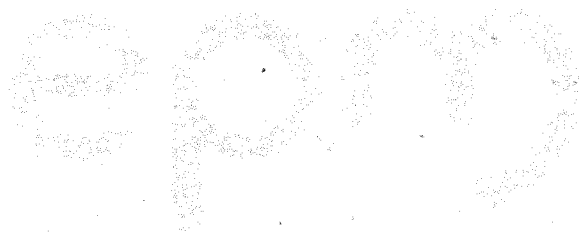
De acuerdo con la revisión realizada el día 29 de agosto de 2025, se encontró un nuevo medidor con lectura de 29 kilovatios hora (kWh), el cual fue instalado el 15 de julio de 2025 y validando la causa del cambio del anterior por mal funcionamiento, se identificó que el consumo facturado es superior al consumo demandado en el inmueble para el período reclamado. Por lo tanto, se reconsideran los valores facturados para el mes de mayo del 2025, cobrando 19 kWh, en lugar de 66 kWh, generando una modificación definitiva de valores facturados por valor de \$22.582.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Resuelto por:

PIEDAD ITALIA CORREA RAMIREZ
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

ATC-FR-11 V05 20/09/2021



472

Servicios Postales Nacionales S.A NIT 900.062.917-9 DO 25 G 95 A 25
Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicios@cliente.472.com.co

Ministerio de Correos

Destinatario

Nombre/Razón Social: BERTALINA MARTINEZ DE SANCHEZ
Dirección: RURAL VEREDA EL CARBON
Ciudad: ALEJANDRIA ANTIOQUIA
Departamento: ANTIOQUIA
Código postal: 550000
Fecha admisión:

Remitente

Nombre/Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPRESAS PUBLICAS - MEDELLIN
Dirección: CARRERA 58 N° 42 - 125
Ciudad: MEDELLIN ANTIOQUIA
Departamento: ANTIOQUIA
Código postal: 050035072
Envío: RA539200806C0

CUMAYOS

3000
003

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

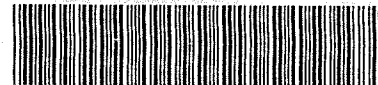
Ministerio de Correos

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025

Centro Operativo: PO.MEDELLIN

Fecha Pre-Admisión: 17/09/2025 11:10:49

Orden de servicio: 17975995



RA539200806C0

Remitente	Destinatario	Valores	Causal Devoluciones:												
Nombre/ Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPRESAS PUBLICAS - MEDELLIN Dirección: CARRERA 58 N° 42 - 125 Referencia: PQR-12837817-G4B1 Ciudad: MEDELLIN ANTIOQUIA Teléfono: 38080000 Depto: ANTIOQUIA Código Postal: 050035072 Código Operativo: 3333469	Nombre/ Razón Social: BERTALINA MARTINEZ DE SANCHEZ Dirección: RURAL_190021200602575000_VEREDA EL CARBON Tel: Ciudad: ALEJANDRIA ANTIOQUIA Depto: ANTIOQUIA Código Postal: Código Operativo: 3000003	Peso Físico(grams): 200 Peso Volumétrico(grams): 0 Peso Facturado(grams): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$22.650 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$22.650 COP Dice Contener: AVISO Observaciones del cliente:	<table><tr><td>☒ RE Rehusado</td><td>☐ C1 C2 Cerrado</td></tr><tr><td>☐ NE No existe</td><td>☐ N1 N2 No contactado</td></tr><tr><td>☐ NS No reside</td><td>☐ FA Fallecido</td></tr><tr><td>☐ NR No reclamado</td><td>☐ AC Apartado Clausurado</td></tr><tr><td>☐ DE Desconocido</td><td>☐ FM Fuerza Mayor</td></tr><tr><td>☐ Dirección errada</td><td></td></tr></table> Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel. Hora: Fecha de entrega: dd/mm/aaaa Distribuidor: Gestión de entrega: 1er dd/mm/aaaa 2do dd/mm/aaaa 17 OCT 2025	☒ RE Rehusado	☐ C1 C2 Cerrado	☐ NE No existe	☐ N1 N2 No contactado	☐ NS No reside	☐ FA Fallecido	☐ NR No reclamado	☐ AC Apartado Clausurado	☐ DE Desconocido	☐ FM Fuerza Mayor	☐ Dirección errada	
☒ RE Rehusado	☐ C1 C2 Cerrado														
☐ NE No existe	☐ N1 N2 No contactado														
☐ NS No reside	☐ FA Fallecido														
☐ NR No reclamado	☐ AC Apartado Clausurado														
☐ DE Desconocido	☐ FM Fuerza Mayor														
☐ Dirección errada															

3333
469
PO.MEDELLIN
NOR-OCCIDENTE

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722000

El usuario deja expresa constancia que ha leído y comprende el contenido del contrato que se encuentra publicado en la página web: 472.com.co. En caso de no estar de acuerdo con los términos y condiciones, no podrá utilizar el servicio. Para consultar la Política de Tratamiento de Datos Personales, visite: 472.com.co. Para consultar la Política de Tratamiento de Datos Personales, visite: 472.com.co